

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

<p>In re:</p> <p>Proceso para la selección por convocatoria abierta y normas para la destitución del o de la representante de la ciudadanía ante la Junta de Subastas de la Rama Judicial</p>	<p>2017 TSPR 89</p> <p>198 DPR _____</p>
---	--

Número del Caso: ER-2017-3

Fecha: 30 de mayo de 2017

Materia: Resolución del Tribunal.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

En el Tribunal Supremo de Puerto Rico

In re:

Proceso para la selección por
convocatoria abierta y normas
para la destitución del o de la
representante de la ciudadanía
ante la Junta de Subastas de la
Rama Judicial

ER-2017-3

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2017.

Mediante Resolución emitida el 10 de marzo de 2017, aprobamos un nuevo Reglamento de Subastas Formales de la Rama Judicial (Reglamento) que regirá la adquisición de bienes y servicios y los arrendamientos a largo plazo. In re Aprob. Regl. Subastas RJ, 2017 TSPR 35, 197 DPR ____ (2017).

En su Artículo V, el Reglamento consigna lo referente a la composición de la Junta de Subastas de la Rama Judicial (Junta). Entre otras cosas, se aumentó a cinco (5) la cantidad de miembros de la Junta y se creó la posición del o de la representante de la ciudadanía. En cuanto a la designación de este último, se dispuso lo siguiente:

B. El o la representante de la ciudadanía será seleccionado o seleccionada mediante una convocatoria abierta que se publicará en los medios de comunicación, el portal de internet de la Rama Judicial y los tablones de edicto de los tribunales para que las personas interesadas sometan un formulario de candidatura. Los interesados o interesadas serán evaluados por un panel de la Rama Judicial compuesto por la

Directora o el Director de Recursos Humanos de la Oficina de la Administración de los Tribunales, la Directora o el Director del Secretariado de la Conferencia Judicial y Notarial, y la Secretaria o el Secretario del Tribunal Supremo, a fin de seleccionar los solicitantes cualificados y, luego, realizará un sorteo para seleccionar al representante de la ciudadanía. Finalmente, el panel evaluador rendirá un informe final al Tribunal Supremo, quien verificará que se cumplió con el proceso. La persona seleccionada como representante de la ciudadanía ocupará el puesto por un término de tres (3) años. Íd., pág. 10.

En cumplimiento con lo requerido por este Tribunal, el Secretariado de la Conferencia Judicial y Notarial (Secretariado) presentó ante nuestra consideración un Proyecto de Proceso para la selección por convocatoria abierta y normas para la destitución del o de la representante de la ciudadanía ante la Junta de Subastas de la Rama Judicial.

Examinada la propuesta presentada, y en vista de que este asunto está revestido de un alto interés público, adoptamos hoy el *Proceso para la selección por convocatoria abierta y normas para la destitución del o de la representante de la ciudadanía ante la Junta de Subastas de la Rama Judicial* (Proceso), el cual se hace formar parte de la presente Resolución. Se acompaña, además, el Formulario de inscripción voluntaria de candidatura a la posición de representante de la ciudadanía ante la Junta de Subastas de la Rama Judicial (Formulario de Candidatura).

En aras de permitir la adecuada divulgación de lo aquí dispuesto, este nuevo Proceso entrará en vigor treinta (30) días a partir de su aprobación. Conforme se dispone en la Sección X del Proceso, dentro de los treinta (30) días de que este advenga vigente, la Rama Judicial dará inicio al trámite de la convocatoria abierta establecido en su Sección V.

Se ordena al Director Administrativo de los Tribunales a que, dentro del periodo de vigencia diferida que se dispone en la presente Resolución, identifique el personal de apoyo administrativo necesario para la adecuada implementación de este Proceso. Además, deberá llevar a cabo los trámites necesarios para la mecanización del Formulario de Candidatura, de forma que se evite su alteración y se promueva la agilidad y eficiencia de este proceso.

Notifíquese por correo electrónico al Director Administrativo de los Tribunales, al Director de la Oficina de Prensa, a la Directora de la Oficina de Asuntos Legales y a la Directora del Área de Recursos Humanos de la Oficina de

Administración de los Tribunales, a la Secretaria de la Junta, y a la Directora del Secretariado.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

Juan Ernesto Dávila Rivera
Secretario del Tribunal Supremo



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal General de Justicia
Junta de Subastas Formales de la Rama Judicial

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN VOLUNTARIA DE CANDIDATURA
A LA POSICIÓN DE REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Instrucciones

Su participación en este proceso es totalmente voluntaria. De estar interesado(a): llene el formulario en todas sus partes en el espacio provisto y preséntelo en la Secretaría del Tribunal Supremo, acompañado de todos los documentos requeridos en la Sección 3, en o antes de la fecha anunciada en la convocatoria. Recuerde que el formulario deberá ser suscrito y jurado ante notario(a) o por el personal de la Secretaría del Tribunal Supremo de Puerto Rico autorizado para tomar juramentos.

SECCIÓN 1. INFORMACIÓN GENERAL¹

1. Nombre completo del (de la) candidato(a):

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre

Inicial

2. Fecha de Nacimiento: (día) ____ (mes) ____ (año) ____

3. Profesión u Ocupación: _____

4. Dirección Residencial: _____

5. Dirección Postal: _____

6. Núm. Seguro Social: XXX - XX - _____ Número del Tribunal Supremo (RUA), si aplica: _____

7. Correo electrónico: _____

8. Números telefónicos:

Residencia () _____ - _____

Celular () _____ - _____

Trabajo () _____ - _____

SECCIÓN 2. PREPARACIÓN ACADÉMICA

Nivel educativo	Nombre y dirección de la institución	Fecha		¿Se graduó?		Curso de estudio / concentración	Créditos	Grado obtenido
		Desde (mes y año)	Hasta (mes y año)	Si	No			
Superior				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Universidad				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Estudios Postgraduado				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

SECCIÓN 3. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

Deberá presentar junto con este Formulario las certificaciones o documentos siguientes:

1. Certificación de radicación de planillas correspondientes a los últimos cinco (5) años
2. Certificación negativa de deuda emitida por el Departamento de Hacienda
3. Certificado de antecedentes penales de la Policía de Puerto Rico
4. Certificación negativa de deuda de la Administración para el Sustento de Menores (ASUME)
5. Certificación negativa del Centro de Recaudación de Impuestos Municipales (CRIM)
6. Certificación de *good standing* del colegio o asociación profesional al que pertenece, si aplica
7. Certificación de grado o copia del (de los) diploma(s) de una universidad o institución educativa acreditada
8. Giro (*money order*) a favor del Secretario de Hacienda por la cantidad de \$5.00²

¹ Deberá incluir, como mínimo, el nombre, fecha de nacimiento, últimos cuatro dígitos del seguro social, dirección residencial y correo electrónico. Se advierte que toda comunicación oficial se realizará a través de la cuenta de correo electrónico provista.

² Se requiere el giro para la tramitación de la Certificación de Status de Elegibilidad para Empleo o Contrato de Servicios Profesionales en el Servicio Público emitida por la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal General de Justicia
Junta de Subastas Formales de la Rama Judicial

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN VOLUNTARIA DE CANDIDATURA
A LA POSICIÓN DE REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA**

SECCIÓN 4. CERTIFICACIÓN

Yo, _____, mayor de edad,
Nombre y apellidos del (de la) declarante

casado(a) soltero(a), de ocupación _____

y residente en _____, Puerto Rico,
Pueblo

bajo juramento declaro:

1. Que presento este formulario libre y voluntariamente porque intereso ser considerado(a) como representante de la ciudadanía en la Junta de Subastas Formales de la Rama Judicial.
2. Que, de ser elegido(a), me comprometo a asumir los mismos derechos y obligaciones que los(as) miembros de la Junta de Subastas sin percibir remuneración.
3. Que he cumplido con todos los requisitos aplicables a este trámite, según el *Proceso para la selección por convocatoria abierta y normas para la destitución del o de la representante de la ciudadanía ante la Junta de Subastas de la Rama Judicial*.
4. Que, al presente, no ocupo un cargo o empleo en la Rama Judicial ni tengo relación contractual alguna, ni conflicto con los intereses de la Rama Judicial, ni ocupo un cargo público o puesto en el servicio de confianza que me faculta a participar en la formulación de política pública en la Rama Ejecutiva o en la Rama Legislativa.
5. Que no mantengo relaciones contractuales ni empleo con la Administración de Servicios Generales o con la Autoridad de Edificios Públicos de Puerto Rico ni entidades del Gobierno de Puerto Rico creadas en su sustitución.
6. Que, por espacio de dos (2) años previos a la presentación de esta candidatura, no he ocupado un cargo o empleo ni he mantenido relación contractual alguna con la Rama Judicial, ni he ocupado un cargo público ni un puesto en el servicio de confianza que influyera en la formulación de política pública en la Rama Ejecutiva o la Rama Legislativa.
7. Que disfruto del pleno ejercicio de mis derechos civiles.
8. Que no he sido destituido(a) de algún cargo o posición en el servicio público o he sido encontrado(a) responsable por infringir alguna disposición de la Ley de Ética Gubernamental.
9. Que es correcta y veraz toda la información aquí provista y entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados.
10. Que comprendo que mi candidatura será denegada si se descubriese cualquier falsedad o fraude en relación con lo que aquí afirmo, y que ello constituiría causa suficiente para excluirme como potencial candidato(a) en convocatorias futuras o destituirme si resultara seleccionado(a) como representante de la ciudadanía.

Hoy, _____ de _____ de 20____, en _____, Puerto Rico.

Nombre del candidato(a)

Firma

AFIDÁVIT

Afidávit número: _____

Jurado y suscrito ante mí por _____, de las circunstancias personales antes mencionadas y a quien doy fe de conocer personalmente o he identificado conforme a los mecanismos de ley mediante

_____ número _____
tipo de identificación

En _____, Puerto Rico, hoy _____ de _____ de _____.

Nombre del (de la) Notario(a)

Firma del (de la) Notario(a)